

Quito DM, 04 de abril 2012

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2012, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico - financiero durante el período del ejercicio fiscal del 2012 y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

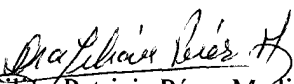
2.- Durante el año 2012 se continuó con el asesoramiento de la compañía de auditoria externa que se contrató el año anterior para la implementación de NIIFS.

3.- Se realizaron trabajos de refacción en la casa en la que funcionan las oficinas de la Compañía, debido al deterioro ocasionado por la humedad y el paso del tiempo.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2012, legalizados por la suscrita y la Contadora de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL